



POSADAS, 30 MAR 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: FHYCS_EXP-S01:0002044/2022 - Secretaría Administrativa - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Conversión excedente financiero a Puntos Presupuestarios - Baja de CZUBARKO, Adriana Edith - Docente, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 345-21 de fecha 03 de junio de 2021, se da de baja en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y en todos los cargos que ostenta en la Universidad Nacional de Misiones, a la Mgter. Adriana Edith CZUBARKO - D.N.I. N° 14.115.885 - Legajo 2936, a partir del 1° de mayo de 2021, por acogerse al beneficio de la Jubilación.

QUE, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 5,02 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Mayo de 2021, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **022/2023**, sugiriendo: *"aprobar la conversión de excedentes a puntos presupuestarios (Expte.FHyCS 2044/22 baja de CZUBARKO Adriana Edith) en 5,02 puntos Docentes"*.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 1ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, ...//

50
ANIVERSARIO

016-23

1973 - 2023

sigamos creciendo



POSADAS, 30 MAR 2023

...// efectuada el día 29 de marzo de 2023.

Por ello:

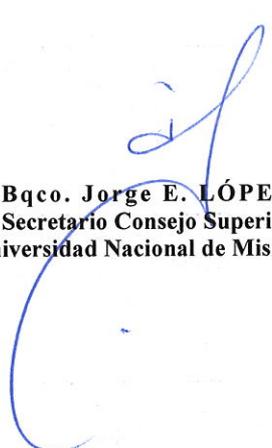
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:

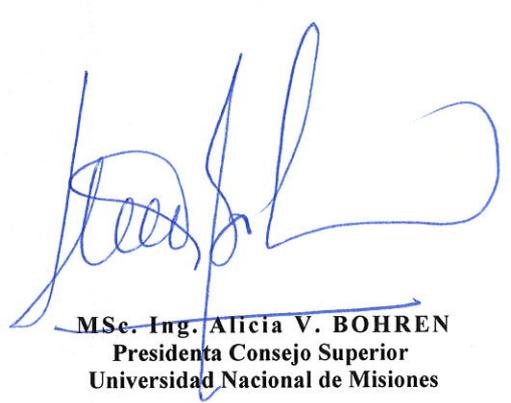
ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales 5,02 (cinco puntos con dos centésimas).

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS Nº 016 - 23

haa


Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones